



En Quito, jueves ocho de junio del dos mil veinte y tres, a partir de las trece horas y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: IESS REPRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DIEGO SALGADO en el casillero electrónico No.03517010001 correo electrónico lzarevalos@iess.gob.ec. del Dr./Ab. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Dirección General - Pichincha - Quito - 0001 - Quito; IESS REPRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DIEGO SALGADO en el casillero No.932, en el casillero electrónico No.0603516410 correo electrónico jeph2009@hotmail.com, patrocinio@iess.gob.ec, jorge.paspuel@iess.gob.ec. del Dr./Ab. JORGE EDMUNDO PASPUEL HERNÁNDEZ; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200 en el correo electrónico notificaciones-constitucional@pge.gob.ec. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200, en el casillero electrónico No.00417010009 correo electrónico notificaciones-constitucional@pge.gob.ec. del Dr./Ab. Procuraduría General del Estado - Delegación Provincial de Pichincha - Constitucional - Quito; RONQUILLO CEVALLOS JUAN CARLOS en el casillero electrónico No.0923369961 correo electrónico gbermeov@gmail.com, maat.legal.juris@gmail.com. del Dr./Ab. BERMEO VALENCIA GABRIELA ELIZABETH; RONQUILLO CEVALLOS JUAN CARLOS en el casillero electrónico No.1712931169 correo electrónico vandocilla@yahoo.com, andocillaasociados@gmail.com, maat.legal.juris@gmail.com. del Dr./Ab. JOSÉ VLADIMIR ANDOCILLA ROJAS; No se notifica a: DR. JUAN CARLOS LARREA VALENCIA - PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:



HURTADO FLORES MANUEL ANTONIO

SECRETARIA